



Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Nombre del trámite: Encoso de pagarés para el avalista o deudor solidario.

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGJ-002

Modalidad: Judicial/ Extrajudicial

Personas que han visitado este trámite: 8 mensuales

Endoso de pagarés para el avalista o deudor solidario.

Es una forma de transmisión del pagare suscrito por el aval, cuando éste cubrió el adeudo para ejercerlo en contra del deudor principal.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el aval liquide el adeudo del deudor principal y pretenda exigir su cumplimiento por vía legal.

¿Quién puede realizarlo?

Afiliados que funjan como aval y/o deudor solidario

¿Qué obtengo?

Pagare debidamente endosado por el instituto a favor del aval y/o deudor solidario.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago? (En caso de aplicar, documentar la información)

No aplica

¿Cuánto me tarda?

20 días

Observaciones

El plazo se toma en cuenta por la firmas que se requieren para la formalidad del documento

02 Encoso de pagarés para el avalista o deudor solidario.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Artículo: 33

Fracción: No aplica

Inciso: No aplica

Número: No aplica

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones de Afilados y pensionados de la Dirección de Pensiones del Estado.

Artículo: 99

Fracción: N.A.

Inciso: N.A.

Número: N.A.

Criterios de resolución

- Que el adeudo se encuentre liquidado y se vea reflejado en el sistema interno del Instituto.

Documentos o requisitos

- **Solicitud**

Tipo de documento: Solicitud verbal o por escrito

Presentación: Original y copia (en caso de solicitarse por escrito)

Descripción del documento: Documento impreso solicitando el endoso del pagaré liquidado (en caso de solicitarse por escrito)

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

02 Endoso de pagarés para el avalista o deudor solidario.





Trámites y Servicios

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Formas de presentación (especificar uno a uno los pasos a seguir en aquellas formas que aplique)

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentarse en las oficinas de la Dirección General Jurídica del Instituto (5 Piso)
2. Ser citado por escrito o en forma verbal el endoso.
3. Presentarse al término del plazo para la obtención del documento.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo? (Registrar la información proporcionada en el formato solicitado, modificando los campos en amarillo registrados en los ejemplos. Agregar o eliminar tantos como sea necesario. en caso de que el trámite se lleve a cabo de más de un lugar físico, se deberá registrar los datos de cada uno de ellos)

- **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Dirección General Jurídica

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1547 y 1546

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

02 Endoso de pagarés para el avalista o deudor solidario.

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Yolanda Gutiérrez Muñoz

Cargo: Abogado A



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Patricia Elizabeth Navarro
Camacho

Cargo: Directora de Procesos Jurídicos



Autorización del Director General de Área

Nombre: Dr. Rodrigo Moreno Trujillo

Cargo: Director General Jurídico

02 Enciso de pagarés para el avalista o deudor
solidario.

